REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS

DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCDR / IEAV / RECO / MCC RPMM / zfh.-

DIRECTOR

DIRECTOR

CONTRALORIMISTRACIÓN
INTERNAY FINALIZAS

AUGULEES

DECRETO EXENTO Nº 1660 A

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1 8 ABR. 2023

1.- El Memo N°36 de fecha 29 de Marzo de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita designación de funciones al funcionario Municipal a Contrata Don Sergio Mora Rojas:

2.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Designación de Funciones;

3.- Lo Establecido en el artículo 70° y demás disposiciones de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

4.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO

La necesidad de delegar y designar funciones a Don Sergio Mora Rojas, dada la recarga laboral que tiene la Directora de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1°.- DESIGNASE, al funcionario Municipal a Contrata SR. SERGIO DOMINGO MORA ROJAS, C. I. N°12.318.501-3, Administrativo Gdo. 17°, la función de Encargado de inventario de Bienes Muebles de DIDECO.

2.- ESTABLEZCASE, que esta nueva función no interfiere con las funciones realizadas por Don Sergio Mora Rojas en Oficinas de Dideco.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

ILISE ABANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Ofc. de Partes

MUNICIPAL

- c.c. Control Interno

- c.c. Interesado

- c.c. DIDECO

- c.c. Dpto. RR.HH.

Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

9,35 lus.